



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 21 de abril de 2014.-

VISTO:

La nota FCN. N° 335/15 presentada por la Dra. Alicia Rico, y

CONSIDERANDO:

Que por R. CDFCN. N° 003/15 se la designó como Profesora Adjunta dedicación exclusiva en la asignatura "Biología" para la carrera de Medicina con fecha de alta el 01/03/2015.

Que en la misma solicita reducir su dedicación de exclusiva a simple en el cargo de Profesor Adjunto Regular en la asignatura "Biología General/Biología General y Celular".

Que se cuenta con el aval del departamento Biología General.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Otorgar la reducción de dedicación de exclusiva a simple en el cargo de Profesor Adjunto Regular de la cátedra "**Biología General/Biología General y Celular**" del departamento Biología General a partir del 01/03/2015 y mientras dure su designación en el cargo Regular, a la Dra. **Alicia E. RICO**.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 126/15.-

Dra. Barbara Lisa Rader Forcellini
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.